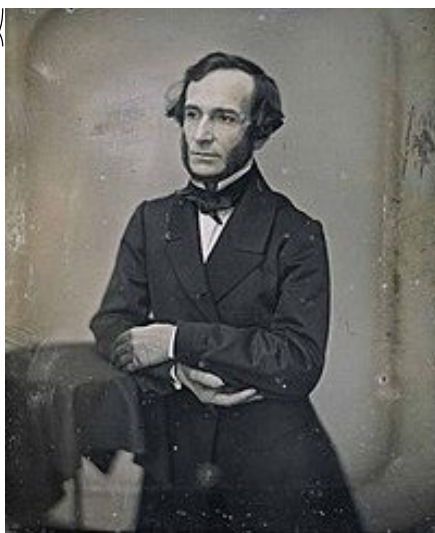


PENSADOR LATINOAMERICANO DESTACADO:
*JUAN BAUTISTA ALBERDI*¹



LATIN AMERICAN OUTSTANDING THINKER:
JUAN BAUTISTA ALBERDI



JUAN BAUTISTA ALBERDI (Tucumán, 29 de agosto de 1810 - Neuilly-sur-Seine, Francia, 19 de junio de 1884), hijo del comerciante vasco SALVADOR CAYETANO DE ALBERDI EGAÑA (guipuzcoano nacido en 1757 en Guetaria) y la criolla JOSEFA ARÁOZ Y BALDERRAMA, inicia sus estu-

1 Imagen: tomada de [https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Bautista_Alberdi].

dios becado en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires, pero abandona en 1824 para dedicarse a la música. Ingresa al departamento de jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires luego pasa a la Universidad de Córdoba y continua sus estudios en Montevideo, finalmente se gradúa como doctor en jurisprudencia durante su estadía en Chile. En 1834 obtiene el título de bachiller en leyes en Córdoba.

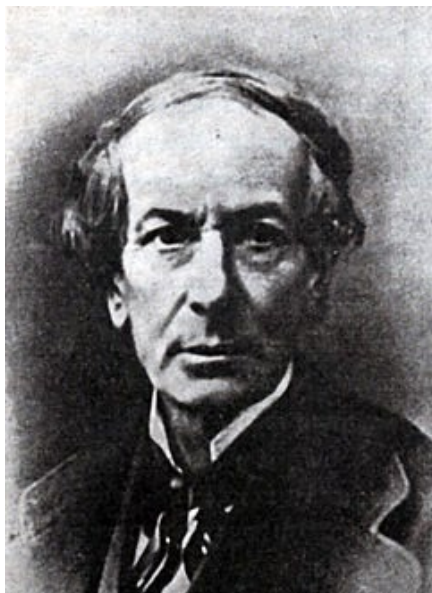
En 1835 regresa a Buenos Aires, donde se une al Salón Literario fundado por MARCOS SASTRE (Montevideo, 2 de octubre de 1808 - Buenos Aires, 15 de febrero de 1887) para hacer parte de lo que se conoce como “La generación del 37”. En 1837 publica su proyecto tesis doctoral *Fragmento preliminar al estudio del derecho, diagnóstico del estado del país* y propone posibles soluciones bajo la influencia de FRIEDRICH CARL VON SAVIGNY, obra que da inicio a lo que se conoce como el historicismo jurídico argentino. En 1838 sale exiliado a Montevideo por oponerse al gobernador de la Provincia de Buenos Aires JUAN MANUEL DE ROSAS, dedicándose a escribir artículos con otros exiliados para *El Iniciador* y *El Corsario*.

En 1843 se traslada desde París a Valparaíso, Chile, donde ejerce como abogado con mucho éxito y presenta su tesis doctoral *Sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano*, en la que es uno de los primeros en propender por la unión americana. Su principal obra escrita en muy pocos días es *Bases y puntos de partida para la organización política de la República*, escrita tras la caída de ROSAS en la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852, como propuesta sobre la futura Constitución de Argentina, obra considerada como un tratado de derecho público, logrando la fama gracias a este estudio. En 1853 lo complementa con *Elementos de derecho público provincial argentino*, que junto con *Bases*, son el *summum* del liberalismo político y económico que caracterizaron su pensamiento.

Es uno de los precursores de la migración europea hacia Argentina para poblar sus extensas y casi deshabitadas tierras, sobre todo en el norte del país. Fue duro crítico del sistema estatista heredado de la Colonia, que aún hoy es barrera para el progreso de América Latina. Esto queda sentado en su obra *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*, donde es célebre su frase “El que no cree en la libertad como fuente de riqueza, ni merece ser libre,

ni sabe ser rico". La Constitución Argentina de 1853 fue redactada en buena parte con base en su obra *Bases y puntos de partida para la organización política de la República*. Se desempeñó como diplomático y diputado al Congreso Nacional por su provincia natal. Por esa época la Universidad de Buenos Aires le otorga su doctorado *honoris causa*.

Fue defensor empedernido de la libertad como cimiento del progreso y la civilización. Vuelve a Francia en delicado estado de salud, donde muere el 19 de junio de 1884 a los 73 años.



JUAN BAUTISTA ALBERDI, imagen tomada de [<https://www.elcato.org/autor/juan-bautista-alberdi>].

